

SESIÓN ORDINARIA-1253-2018

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MILDOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES, DOS MIL DIECIOCHO celebrada válidamente a las 10 horas del miércoles 19 de setiembre del 2018, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Diego A. Morales Rodríguez, quien preside, Maikol Picado Cortés, Ana Cristina Brenes Villalobos en calidad de miembro titular y Monserrat Espinach Rueda en calidad de miembro titular.

Ausente con justificación: Lúcida Guevara Gómez, Leonardo Valverde Sanabria y Katherine Ledezma Bravo

Puntos de agenda

- I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1252-2018**
- II. Evaluación del modelo de madurez de la valoración del riesgo institucional**
- III. Proceso electoral AUR II semestre 2018**
- IV. Correspondencia**

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del acta TEUNED-1252-2018

Se da revisión del acta TEUNED-1252-2018

Se acuerda

- 1.** Dejar en actas la realización de la sesión ordinaria TEUNED-1253-2018 el día de hoy miércoles 19 de setiembre de 2018, debido a la no realización de la sesión programada para el día viernes 21 de setiembre por la cancelación de la actividad de inauguración del Centro Universitario de Santa Cruz.
- 2.** Aprobar el acta TEUNED-1252-2018 sin modificaciones.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO II. Evaluación del modelo de madurez de la valoración del riesgo institucional

Se procede a realizar la evaluación del modelo de madurez de la valoración del riesgo institucional.

Se acuerda

- 1.** Hacer constar la realización de la evaluación del modelo de madurez de la valoración del riesgo institucional.

ARTÍCULO III. Proceso electoral AUR II semestre 2018

El compañero Diego A. Morales Rodríguez propone la modificación al calendario electoral para la elección de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa del II semestre del año en curso.

La modificación corresponde a la fecha de la realización de la presentación oficial de candidaturas, considerando la información de la señora Karla Vargas Molina, encargada del Programa de Video Conferencias, la cual indica no hay disponibilidad para el día miércoles 10 de octubre de 2018.

Se acuerda

1. Modificar el calendario electoral para adelantar la presentación oficial de candidaturas el día miércoles 3 de octubre del año en curso, a las 10 am en la sala de video conferencias.

ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO IV. Correspondencia

1. Se recibe correo enviado por la señora Rosa María Vindas Chaves Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, el día miércoles 19 de setiembre, que a la letra dice:

Como es de su conocimiento para el día 28 de setiembre, se nos está convocando para la AUR, y el señor rector está previniendo el llenar los vacíos en la norma, en caso de que el mismo se retire antes de finalizar su nombramiento.

Ante esta situación y el error que ustedes mismos pueden evidenciar en el acta que se nos envía donde los participantes evidentemente no fueron los que estuvieron en la sesión del 7 de setiembre, he solicitado se corrija el error material, con la finalidad de que la AUR pueda sesionar. Es necesario que la información de la WEEB esté correcta, para que esta acta se pueda corregir con la asistencia y los miembros que para el 7 de setiembre procedía.

Es por lo anterior y previniendo que esto no se repita, me preocupa que los miembros activos sean efectivamente, los que el TEUNED indique en la página WEBB.

Adjunto el acta, para que en aplicación del artículo 6 incisos c) y d) del Estatuto Orgánico, el TEUNED verifique los porcentajes y el número de miembros del sector oficial, en vista que esto es de su competencia.

Aprovecho para adjuntar los nombres y fecha de personal pensionado, para lo que corresponda. A la fecha contamos con miembros oficiales pensionados, para lo cual procedo a adjuntar el listado respectivo de pensionados.

Además siendo que por la modificación del artículo 8 se modifica y se establece de la siguiente manera:

Artículo 8 La Asamblea Universitaria se reunirá por lo menos una vez al año y para que haya quórum deberán asistir, al menos, la mitad más uno de sus miembros activos. Se define como "miembros activos": aquellos asambleístas debidamente nombrados y juramentados. Se reunirá extraordinariamente cuando sea convocada

de acuerdo con los procedimientos establecidos en este Estatuto. Se registrará por su propio reglamento. El destacado no es original.

Producto de esta prevención en la sesión del 7 de setiembre, el señor rector procedió a juramentar a los jefes y directores cuyo última designación no superaba los 3 meses. Esto como evidencia que dichos nombramientos no son prórrogas, de lo contrario si ya todos contaban con una juramentación, porqué volver a juramentarlos.

Es por ello que procedo a remitir el último nombramiento de los Jefes y directores, que el CU definió no generarlo como prórrogas pues violentaban el artículo 25 ch4. He solicitado a Doña Ana Miryam, la copia de dicha acta para que sea el tribunal, que debe indicar los miembros del sector oficial que deben estar en la Página web, con la finalidad de que el mismo realice las acciones pertinentes y que estén en dicha página. Quienes efectivamente cumplan con la norma.

Adjunto el listado de jefes y directores actualizado y con fecha de último nombramiento. Aclaro digo nombramiento y no procede a la interno de la UNED como una prórroga, pues en cada caso se realizó votación oficial y se procedió el 7 de setiembre a juramentar a dichos jefes. Ello por norma interna y por disposición propia del Consejo Universitario.

De este último punto solicito a doña Ana Miryam que les envíe el acuerdo del Consejo Universitario donde se definió no hacer prórroga a Jefes y directores, con la finalidad de que actúen de conformidad.

Además, adjunta "Acta N105-2018" de la Asamblea Universitaria Representativa, "Jubilaciones y retiros para el 2018" y "Lista de Jefes y Directores".

Se procede a cotejar la información recibida, con los acuerdos recibidos por este Tribunal y tomados por el Consejo Universitario, sobre el nombramiento de jefes y directores y los periodos.

Considerando

- a) La revisión de la información remitida por la señora Vindas Chaves Jefa de la Oficina de Recursos Humanos.
- b) La lista de personas jubiladas y en proceso de jubilación en el año 2018, remitida por la señora Vindas Chaves Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, donde se hace constar que el señor Juan Carlos Parreaguire Camacho se acogió a su jubilación a partir del 20 de julio de 2018.
- c) El vencimiento del nombramiento del señor Luis Eduardo Montero Castro como director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales el pasado 14 de agosto del 2018.
- d) El vencimiento del nombramiento del señor Víctor Eduardo Jiménez Serrano como jefe de la Oficina de Servicios Generales el pasado 15 de setiembre del 2018.
- e) La lista de miembros representantes ante la AUR que aparece en el sitio web, <https://www.uned.ac.cr/index.php/teuned/aur> con el respectivo período como miembros de la Asamblea Universitaria Representativa.
- f) El artículo 6 inciso c) y d) del Estatuto Orgánico.

Se acuerda

1.1. Eliminar de la lista de miembros oficio a los señores Juan Carlos Parreaguire Camacho, Luis Eduardo Montero Castro y Víctor Eduardo Jiménez Serrano.

1.2. Proceder actualizar la lista de miembros de la Asamblea Universitaria Representativa en el sitio web.

1.3. Comunicar los puntos 1.1. y 1.2 del presente acuerdo a la señora Rosa María Vindas Chaves.

1.4. Proceder a actualizar los datos del padrón electoral con la eliminación de las personas que aparecen en la lista de personas pensionadas, suministrada por la señora Vindas Chaves.

ACUERDO EN FIRME

La sesión finaliza a las 15 horas.